INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 2 de Setiembre de 2019

NOTA Nº 1124/2019

Señor
CARLOS ANTONIO QUINTANA ARCE.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de LOCACIÓN DE INMUEBLE **Nº 05/19** "**LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA HOSPITAL REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO**", a fin de comunicarles que por Resolución N° 043-028/19 de fecha 30 de agosto de 2019, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar al **Sr. Carlos Antonio Quintana Arce,** la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 840.000.00.- (Guaraníes ochocientos cuarenta millones), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) ...Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.
b) ... Certificado de Cuenta Bancaria.

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí conforme
Firma y Sello :
Fecha y Hora :

CARLOS QUINTANA ARCE